



**Fondo de Bienestar
Social y de capacitación**
de la Contraloría General del Departamento

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL 2/11

De acuerdo con lo anterior, se considera procedente la realización del pago pactado en el contrato, por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000), entregada por el contratista para el cobro respectivo, mediante la cual manifiesta encontrarse al día con los pagos por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales y pensión. Dicha certificación la acompaña el soporte de pago de la planilla de recaudo Integrado de Seguridad Social y Parafiscal de la planilla No. 9447978852 con fecha de pago 24 de marzo del 2023, correspondiente al mes de febrero.

Se rinde el presente informe en San José de Cúcuta a los veintitrés (24) días del mes de marzo de 2023.


ISLAINE YILONETH PINZON ROPERO
Supervisora del Contrato CPS-002-2023
Director Financiero